ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO PAC PRIORITARIO N° 05/2021 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA SEDE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE POZO COLORADO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM" I.D. N° 392.232.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, en la Sala de Apertura de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia de Asunción, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO PAC PRIORITARIO N° 05/2021 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA SEDE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE POZO COLORADO- PLURIANUAL - AD REFERENDUM" I.D. N° 392.232,** el cual fue previsto para la fecha. ----------

El acto se encuentra presidido por **OSCAR E. SANABRIA P. – JEFE DEL DPTO. DE LICITACION,** acompañado de **RODRIGO AGUILAR – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** ambos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, quienes fueron designadas para la presente Apertura. ----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la **Resolución S.2 N° 14** de fecha 02 de marzo del 2021, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la **Resolución S2 N° 1** de fecha 18 de febrero del 2021 por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se autoriza el llamado. ----------

Presento su oferta al llamado a Locación de Inmueble, el siguiente Oferente: ----------

1. **CARLOS RAMON CABRERA GONZALEZ.** Sin representantes para este acto. ----------

A continuación, se procedió al control de las documentaciones contenidas en el sobre de ofertas por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia: ----------

1. **CARLOS RAMON CABRERA GONZALEZ.** El precio ofertado es de **G. 84.000.000 (GUARANÍES OCHENTA Y CUATRO MILLONES)** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, el correo electrónico es : **lilicabrera78j.gmail.com**----------

   Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **CARLOS RAMON CABRERA GONZALEZ.** Presenta un original de la oferta. ----------

   Presenta todos los documentos sustanciales. Sin observaciones ----------

Observación: Se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta el art. 2 de la **Res. DNCP N°483/2020, el cual menciona que** ***"La presente resolución no resulta aplicable a los procedimientos licitatorios en los cuales, de acuerdo a la normativa legal vigente, solo pudiera presentarse un oferente."***

Oscar E. Sanabria P.
JEFE - DPTO. DE LICITACION
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

José Rodrigo Aguilar O.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de la oferta, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **10:00 hs**. ----------

.....

OSCAR E. SANABRIA P.
JEFE
DPTO. DE LICITACIÓN

.....

RODRIGO AGUILAR
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN